

REGISTRO DE ENTRADA EN LA EC	<input type="checkbox"/> A.1. Declaración de inicio de actividad (Nuevo operador) <input type="checkbox"/> A.2. Declaración de cambio de EC (Nueva EC a la que encomienda el control)
------------------------------	--

1.- DATOS DEL OPERADOR			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			NIF
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ANTERIOR (En el caso de cambio de titularidad)			NIF
DOMICILIO (1)			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	CP
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	

(1) Domicilio a efectos de notificaciones.

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OPERADOR (Si es distinto del declarado en el punto 1)			
APELLIDOS Y NOMBRE			NIF
CARGO			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	CP
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	

3.- UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN (En el caso de que sea diferente a la dirección de notificaciones)			
DOMICILIO POSTAL			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	CP

4.- DATOS CERTIFICACIÓN	
NOMBRE DE LA ENTIDAD AUTORIZADA A LA QUE HA ENCOMENDADO EL CONTROL	CÓDIGO DE CONTROL
CATEGORÍA DE PRODUCTO	
<input type="checkbox"/> A. Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal <input type="checkbox"/> E. Piensos	
<input type="checkbox"/> B. Animales y productos de origen animal no transformados <input type="checkbox"/> F. Vinos	
<input type="checkbox"/> C. Algas y productos de la acuicultura no transformados <input type="checkbox"/> G. Otros productos enumerados en el anexo I del Reglamento (UE) 2018/848 o no cubiertos por las categorías anteriores (indicar):	
<input type="checkbox"/> D. Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana	
ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> Producción <input type="checkbox"/> Preparación <input type="checkbox"/> Distribución/comercialización <input type="checkbox"/> Almacenamiento <input type="checkbox"/> Importación <input type="checkbox"/> Exportación (Especificar el tipo de productos comercializados: productor vegetal y ganadero (especies), elaborador-transformador (productos venta), etc.)	
Para Productores Vegetales fecha en la que aplicó por última vez productos no autorizados en Producción Ecológica (De aplicación para los casos A.1.):	

DECLARA:

- 1.- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.1 del REGLAMENTO (UE) 2018/848 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo, tiene la intención de INICIAR la actividad como operador ecológico a partir de la fecha indicada en este formulario.
- 2.- Que las diferentes ubicaciones en los que se van a llevar a cabo las operaciones relacionadas con la Producción Ecológica, coinciden con los que se registren en el REGGAE por la Entidad de Control bajo el que se encuentra sujeto a control.
- 3.- Que autoriza a la entidad de control para que intercambie información acerca de los procesos objeto de control con las distintas Entidades de Control, proporcione esta información a la Autoridad Competente y tramite ante ésta las solicitudes de excepción a los métodos de Producción Ecológica, si procede.
- 4.- Que todos los datos contenidos en esta declaración son verdaderos y conoce las disposiciones establecidas en la Orden AYG/452/2013, así como las condiciones y requisitos establecidos en las normativas de aplicación sobre Producción Ecológica.

SE COMPROMETE:

1. En el caso de (A.1.) declaración de inicio de actividad (Nuevo operador)

- 1.1.- A darse de alta en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León (REACyL) previo a la solicitud de alta en el Registro General de Agricultura Ecológica de Castilla y León (REGGAE), en el caso de los operadores productores vegetales y ganaderos (a excepción de aquellos que no tengan la obligación de darse de alta en el mismo).
- 1.2.- A realizar el control inicial en los seis (6) meses posteriores a la fecha de firma de esta declaración.
- 1.3.- A llevar a cabo, desde la fecha de firma de esta declaración, la actividad productiva de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos la Orden AYG/452/2013 y otras normativas de aplicación sobre Producción Ecológica.
- 1.4.- Para la actividad de preparación, comunicar a la EC, las entradas de producto o de ingredientes de origen ecológico que se realicen en las instalaciones a partir de la fecha de esta declaración.

2. En ambos casos: (A.1.) declaración de inicio de actividad (Nuevo operador) y (A.2.) Declaración de cambio de EC

- 2.1.- A llevar a cabo, la actividad productiva de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos la Orden AYG/452/2013 y otras normativas de aplicación sobre Producción Ecológica.
- 2.2.- Aceptar, en caso de incumplimiento, la aplicación de las medidas establecidas en la normativa de Producción Ecológica.
- 2.3.- A comunicar al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, a través de su Entidad de Control, cualquier modificación que se produzca a partir de la inscripción como operador ecológico en el Registro General de Agricultura Ecológica (REGGAE) de la información contenida en el presente formulario.

Mediante el presente formulario es informado de que los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al Registro General de Agricultura Ecológica de Castilla y León del que es responsable el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normativa de Producción Ecológica. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicho ente como Autoridad Competente a efectos del control del cumplimiento de las condiciones y requisitos que afectan a los operadores y los productos agroalimentarios amparados por figuras de calidad diferenciada de la Comunidad de Castilla y León. Los datos se pondrán a disposición pública según lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y se facilitarán a otras autoridades para el ejercicio de sus competencia s. Los datos de carácter no personal podrán ser publicados con el objetivo de divulgar la condición de operador amparado por Producción Ecológica.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición ante el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, Ctra. Burgos, Km. 119, finca Zamadueñas, 47071 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpd.agr@jcy.es

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

En _____, a _____ de _____ de 20____.

(Firma)

(Nombre y Apellidos)

	DECLARACIÓN DE OPERADOR PRODUCCIÓN ECOLÓGICA IT018.ITA.A02-B.R05-07/05/2026	
--	---	--

REGISTRO DE ENTRADA EN LA EC

B. Actualización de datos del operador en REGGAE

- B.1. Domicilio a efectos de notificaciones
 B.2. Datos del representante
 B.3. Ampliación de categoría/ actividad

1.- DATOS DEL OPERADOR			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			NIF
DOMICILIO (1)			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	CP
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	

(1) Domicilio a efectos de notificaciones.

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OPERADOR (Si es distinto del declarado en el punto 1)			
APELLIDOS Y NOMBRE			NIF
CARGO			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	CP
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	

NOMBRE DE LA ENTIDAD AUTORIZADA A LA QUE HA ENCOMENDADO EL CONTROL	CÓDIGO DE CONTROL
--	-------------------

3.- DATOS A ACTUALIZAR EN REGGAE	
NUEVA CATEGORÍA DE PRODUCTO	
<input type="checkbox"/> A. Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal	<input type="checkbox"/> E. Piensos
<input type="checkbox"/> B. Animales y productos de origen animal no transformados	<input type="checkbox"/> F. Vinos
<input type="checkbox"/> C. Algas y productos de la acuicultura no transformados	<input type="checkbox"/> G. Otros productos enumerados en el anexo I del Reglamento (UE) 2018/848 o no cubiertos por las categorías anteriores (indicar):
<input type="checkbox"/> D. Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana	
NUEVA ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> Producción <input type="checkbox"/> Preparación <input type="checkbox"/> Distribución/comercialización <input type="checkbox"/> Almacenamiento <input type="checkbox"/> Importación <input type="checkbox"/> Exportación (Especificar el tipo de productos comercializados: productor vegetal y ganadero (especies), elaborador-transformador (productos venta), etc.)	

DECLARA:

1.- Que las diferentes ubicaciones en los que se van a llevar a cabo las operaciones relacionadas con la Producción Ecológica, coinciden con los que se registren en el REGGAE por la Entidad de Control bajo el que se encuentra sujeto a control.

2.- Que todos los datos contenidos en esta declaración son verdaderos y conoce las disposiciones establecidas en la Orden AYG/452/2013, así como las condiciones y requisitos establecidos en las normativas de aplicación sobre Producción Ecológica.

SE COMPROMETE:
1. En el caso de (B.3.) Ampliación de categoría/ actividad

1.1.- A llevar a cabo, desde la fecha de firma de esta declaración, la actividad productiva de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos la Orden AYG/452/2013 y otras normativas de aplicación sobre Producción Ecológica.

1.2.- Para la actividad de preparación, comunicar a la EC, las entradas de producto o de ingredientes de origen ecológico que se realicen en las instalaciones a partir de la fecha de esta declaración.

Mediante el presente formulario es informado de que los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al Registro General de Agricultura Ecológica de Castilla y León del que es responsable el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normativa de Producción Ecológica. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicho ente como Autoridad Competente a efectos del control del cumplimiento de las condiciones y requisitos que afectan a los operadores y los productos agroalimentarios amparados por figuras de calidad diferenciada de la Comunidad de Castilla y León. Los datos se pondrán a disposición pública según lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y se facilitarán a otras autoridades para el ejercicio de sus competencias. Los datos de carácter no personal podrán ser publicados con el objetivo de divulgar la condición de operador amparado por Producción Ecológica.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición ante el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, Ctra. Burgos, Km. 119, finca Zamadueñas, 47071 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpa.agr@jcy.l.es

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

En _____, a _____ de _____ de 20____.
(Firma)

(Nombre y Apellidos)

REGISTRO DE ENTRADA EN LA
EC

C. Declaración de BAJA

- C.1. Baja de categoría/ actividad (Baja parcial)
 C.2. Baja de REGGAE (Baja total)
 C.3. Cambio de titularidad

1.- DATOS DEL OPERADOR

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ANTERIOR (En el caso de cambio de titularidad)		NIF	
DOMICILIO (1)			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	CP
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	

(1) Domicilio a efectos de notificaciones.

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OPERADOR (Si es distinto del declarado en el punto 1)

APELLIDOS Y NOMBRE		NIF	
CARGO			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	CP
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	

NOMBRE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL CONTROL	CÓDIGO DE CONTROL
--	-------------------

3.- DATOS CERTIFICACIÓN

CATEGORÍA DE PRODUCTO	
<input type="checkbox"/> A. Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal	<input type="checkbox"/> E. Piensos
<input type="checkbox"/> B. Animales y productos de origen animal no transformados	<input type="checkbox"/> F. Vinos
<input type="checkbox"/> C. Algas y productos de la acuicultura no transformados	<input type="checkbox"/> G. Otros productos enumerados en el anexo I del Reglamento (UE) 2018/848 o no cubiertos por las categorías anteriores (indicar):
<input type="checkbox"/> D. Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana	
ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> Producción <input type="checkbox"/> Preparación <input type="checkbox"/> Distribución/comercialización <input type="checkbox"/> Almacenamiento <input type="checkbox"/> Importación <input type="checkbox"/> Exportación (Especificar el tipo de productos comercializados: productor vegetal y ganadero (especies), elaborador-transformador (productos venta), etc.)	

DECLARA:

1.- Que las diferentes ubicaciones en los que se van a llevar a cabo las operaciones relacionadas con la Producción Ecológica, coinciden con los que se registren en el REGGAE por la Entidad de Control bajo el que se encuentra sujeto a control.

2.- Que todos los datos contenidos en esta declaración son verdaderos y conoce las disposiciones establecidas en la Orden AYG/452/2013, así como las condiciones y requisitos establecidos en las normativas de aplicación sobre Producción Ecológica.

Mediante el presente formulario es informado de que los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al Registro General de Agricultura Ecológica de Castilla y León del que es responsable el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normativa de Producción Ecológica. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicho ente como Autoridad Competente a efectos del control del cumplimiento de las condiciones y requisitos que afectan a los operadores y los productos agroalimentarios amparados por figuras de calidad diferenciada de la Comunidad de Castilla y León. Los datos se pondrán a disposición pública según lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y se facilitarán a otras autoridades para el ejercicio de sus competencias. Los datos de carácter no personal podrán ser publicados con el objetivo de divulgar la condición de operador amparado por Producción Ecológica.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición ante el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, Ctra. Burgos, Km. 119, finca Zamadueñas, 47071 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpd.agr@jcy.es

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

En _____, a _____ de _____ de 20____.
(Firma)

(Nombre y Apellidos)